

# Guía básica para prevenir y actuar frente a la violencia sexual en el sistema educativo



# Contenidos:

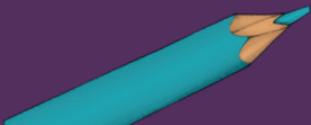


## Parte 1

- 1 ¿Qué es la violencia sexual?
- 2 ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia sexual?
- 3 ¿Quiénes pueden ser víctimas?
- 4 ¿Por qué niñas y niños callan la violencia sexual?

## Parte 2

- 1 Rol del docente, directivo o personal administrativo de las instituciones educativas frente a la violencia sexual.
- 2 Rol de padres, madres y representantes legales frente a la violencia sexual.
- 3 ¿Qué hacer si usted es una, niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual?
- 4 ¿Qué hacer para denunciar una situación de violencia sexual?





# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

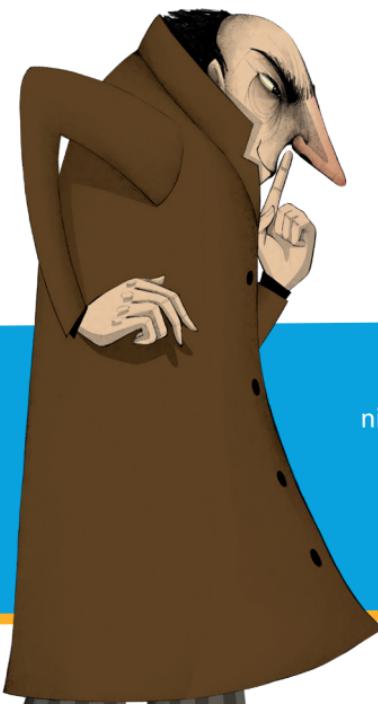
Es cuando una persona a través de amenazas, uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación o cualquier otro medio; abusando de su relación de poder obliga a otra persona a tener relaciones o prácticas sexuales, con o sin contacto físico, mediante provocaciones verbales, tocamientos o violación con penetración anal, vaginal o bucal, es violencia sexual.

Las relaciones de poder se dan, ya sea por edad, fuerza física, madurez mental, o autoridad por el vínculo, y en cualquier ámbito, incluido el hogar, la escuela o colegio, la iglesia y el lugar de trabajo.

Por ejemplo, un adulto contra una niña, niño o adolescente, un adolescente hacia una niña o un niño más pequeño.



En los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no es relevante verificar si hubo o no **consentimiento**: El abusador se aprovecha y explota su vulnerabilidad, debilidad, inmadurez, inexperiencia y su falta de información.



## La violencia sexual se presenta de diferentes maneras contra niñas, niños y adolescentes:

- Obligar a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento o por manipulación.
- Alentar, forzar o permitir que niñas, niños y adolescentes toquen al agresor u otras personas.
- Los toqueteos, caricias, manoseos o acercamientos de carácter sexual consentidos o no, por parte de una persona adulta hacia una niña, niño o adolescente, u obligar a cometer estos actos a otras personas.
- Solicitar favores sexuales a cambio de trabajo o mejora de calificaciones escolares.
- Los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para **estimularse sexualmente** él mismo, al niño o a otra persona
- Producir material pornográfico utilizando niñas, niños o adolescentes.
- Exponer y facilitar a niñas, niños o adolescentes a pornografía.
- Solicitar o llevar a cabo encuentros con finalidad sexual dentro o fuera de la institución educativa.
- Realizar propuestas sexuales indeseables, usando medios electrónicos (redes sociales, internet, teléfono) u otros medios, para acosar sexualmente.
- Contar intimidades sexuales a niñas, niños o adolescentes, usar palabras eróticas, o realizar propuestas verbales sexuales.
- Hacer comentarios de índole sexual respecto al cuerpo o apariencia de niñas, niños o adolescentes
- Instar a que los niñas y niñas tengan prácticas sexuales entre sí.
- Fotografiar a niñas, niños o adolescentes en poses sexuales.



## ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

Las víctimas de violencia sexual pueden sufrir consecuencias en los distintos ámbitos de su vida. Estos daños pueden influir en sus estudios, en su relación familiar, en su relación con otras personas y en otros aspectos de sus vidas.

Este daño puede reflejarse en: tristeza, baja autoestima, depresión, ausencia de habilidades para el control de la ira, comportamiento auto destructivo y violento e incluso suicida, dificultad de conexión afectiva, dificultad de aprendizaje bajo crecimiento, rechazo a las reglas o normas. Las víctimas pueden contraer infecciones de transmisión sexual, quedar embarazadas o vulnerables al consumo de alcohol, cigarrillo y otras drogas.

## ¿QUIÉNES PUEDEN SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL?

Cualquier niña, niño o adolescente puede ser víctima de violencia sexual, independientemente de su edad, género, etnia y nivel socioeconómico.

No obstante, algunos factores pueden poner en mayor vulnerabilidad a niñas, niños y adolescentes, como por ejemplo:

- Presentar alguna discapacidad.
- Baja autoestima e incapacidad para relacionarse con los demás.
- Haber sufrido malos tratos o humillaciones.
- Uso indebido de alcohol, tabaco u otras drogas.
- Ser niña, niño o adolescente de escasos recursos económicos puede exponerle a una situación de mayor riesgo por condiciones de falta de protección integral.
- Antecedentes de violencia familiar.

**Es importante recordar que en general la violencia sexual no se relaciona con la condición social, económica o cultural, ni las creencias religiosas o políticas.**

- Aislamiento de la comunidad o falta de una red de apoyo.
- Mitos, creencias e ideas falsas acerca de la sexualidad y prácticas discriminatorias contra niñas, mujeres y personas con diversas identidades sexuales.
- Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, callejización o aquellos que viven en casas de acogida o centros de privación de la libertad.
- Niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección por parte de sus padres, madres o cuidadores y otras situaciones de vulneración de sus derechos como negligencia, maltrato físico, entre otros.

## ¿POR QUÉ LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CALLAN LA VIOLENCIA SEXUAL?

Son muchos los motivos que confluyen y hacen que las niñas, niños o adolescentes no revelen que han vivido o están viviendo algún tipo de violencia sexual:



- El abusador puede ser una persona cercana a ellos.
- Sienten culpa, vergüenza y desamparo.
- Tienen miedo de las consecuencias que sus palabras puedan ocasionar en el agresor y su familia.
- Tienen miedo de que no les crean.
- Callan por temor a ser acusados de complicidad.
- Evitan ser estigmatizados y rechazados.
- Reciben amenazas de daño físico o de muerte.
- No saben que lo que les pasó es una forma de violencia, que debe ser denunciada o no saben expresar verbalmente lo que les pasó.



## ¿Cómo saber si una niña, niño o adolescente está siendo o ha sido víctima de violencia sexual?

Las situaciones de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, se manifiestan de distintas maneras según la persona, la edad, sin embargo, algunas alertas son:

- Marcas en el cuerpo o lesiones.
- Piensan que algo malo les pasa en sus genitales (vagina, ano, pene), les duelen o se los tocan frecuentemente.
- Se enferman muy seguido, sin razón aparente.
- De un momento a otro pueden presentar grandes cambios en su forma de ser y actuar.
- Problemas para dormir e incremento de pesadillas.
- Se esconden, se aíslan o no quieren ver a nadie.
- Conducta retraída, mirada esquiva.
- Faltan a clases, no quieren ver a sus compañeros o bajan sus calificaciones sin razón aparente.
- Estallidos de angustia, ansiedad o tristeza profunda.
- Llanto extremo o risa nerviosa.
- Depresión.
- Rechazo a quedarse solos o con una persona en particular.
- Conductas sexualizadas inapropiadas para la edad de la niña o niño: masturbación compulsiva, imitación de actos sexuales, uso de vocabulario sexual inapropiado o conductas exhibicionistas.
- Los niños menores de tres años pueden presentar lesiones genitales y reacciones inespecíficas que, en un principio, parecen inexplicables: irritabilidad, rechazos, regresiones, llanto, trastornos del sueño y el apetito.
- Pérdida de control de esfínteres.
- Dificultad y dolor para permanecer sentado.
- Embarazo en niñas o adolescentes.

**Es fundamental recordar que estas alertas pueden presentarse por otras situaciones y no únicamente por violencia sexual.**



¿QUÉ DEBEN HACER DOCENTES,  
DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA  
ESTUDIANTIL (DECE), DIRECTIVOS O  
CUALQUIER PROFESIONAL QUE TRABAJE  
EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL?

PREVENIR,  
DETECTAR  
Y ACTUAR



## PREVENCIÓN

La primera acción para prevenir es que todas las personas que trabajan en una institución educativa sepan que la **violencia sexual** contra niñas, niños y adolescentes **no debe ser tolerada por ninguna razón** y que existen consecuencias administrativas y penales, porque se trata de un delito.

Toda la comunidad educativa debe comprometerse con la prevención y generar espacios protectores para niñas, niños y adolescentes. A continuación, algunas acciones que se pueden tomar para la prevención:

- 1 Todas las personas que trabajan en una institución educativa deben tener un comportamiento respetuoso con sus estudiantes. Para esto se debe tener presente:
  - No reunirse a solas con los estudiantes fuera de la institución educativa.
  - No solicitar ni intercambiar fotografías íntimas con los estudiantes.
  - No realizar gestos o usar palabras de doble sentido que puedan considerarse insinuantes con los estudiantes.
  - Se debe cumplir con todas las políticas de protección y convivencia del Ministerio de Educación y de su institución.

### Otras acciones necesarias:

- Para prevenir, es necesario contar con instalaciones seguras. Hay que procurar que los espacios escolares: baños, canchas, pasillos, bodegas, entradas y salidas de la escuela sean supervisados y brinden seguridad, privacidad.



- Todos los miembros de la comunidad educativa deben recibir capacitación sobre prevención y actuación frente a casos de violencia sexual.
- Antes de contratar a alguien, se deben verificar los antecedentes y el comportamiento que ha tenido en sus otros trabajos.
- Todos los profesionales que trabajan en una institución educativa, pero sobre todo, quienes pasan más tiempo con niñas, niños y adolescentes, como por ejemplo los docentes y el personal DECE deben preocuparse por saber quiénes son sus estudiantes, prestarles atención, y brindar herramientas para que las y los estudiantes puedan prevenir, reconocer y denunciar la violencia sexual.
- Involucrar a los padres, madres y cuidadores en la prevención de la violencia sexual también es clave.

#### RECUERDE:

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no se justifica. Prevenir la violencia es responsabilidad de todas y todos.



#### DETECCIÓN

- 1 Todos los profesionales que trabajan en una institución educativa deben **estar atentos** a los cambios físicos, emocionales o de comportamiento que se presenten en sus estudiantes.
- 2 **Si su estudiante le cuenta** que ha sido víctima de violencia sexual, escúchale, créale, y dígale que fue muy valiente al decírselo, asegúrele que no tiene la culpa de lo que pasó y que va a buscar protección. Mantenga la calma, aun cuando sienta ira o ganas de llorar, es importante que controle sus emociones, para no asustarlo. No lo presione para que hable. No le prometa algo que no pueda cumplir. No le quite valor a sus sentimientos. Y no lo abrume con preguntas, solo escúchelo. Bríndele seguridad y apoyo.



- 3** **Si tiene que reportar un caso de violencia sexual y preparar un informe,** describa únicamente lo que vio o escuchó. Bajo ninguna circunstancia, se puede interrogar a la niña, niño o adolescente. Esa es una competencia de la Fiscalía, quien llevará adelante la investigación. Presionar a niñas, niños o adolescentes a hablar es revictimizante y puede poner en riesgo el proceso legal. Recuerde que se debe proteger los datos personales de la víctima y bajo ningún concepto se debe enfrentar a niñas, niños o adolescentes con su agresor.
- 4** Si en su escuela hay una niña menor de 14 años embarazada esto significa que ha sido víctima de violencia sexual. Su deber es denunciar en Fiscalía y buscar la protección integral que necesita. Es importante que la niña no deje de ir a la escuela, permanecer en clases es un factor protector frente al embarazo en la niñez y la violencia sexual.



## ACTUACIÓN

Si conoce a una o un estudiante que ha sido o está siendo víctima de violencia sexual:

- Denuncie el caso inmediatamente a la Fiscalía.
- No realice ninguna investigación por su cuenta, esto revictimiza a niñas, niños y adolescentes. Deje que la Fiscalía realice la investigación.
- Recuerde que el presunto agresor (si trabaja en la institución educativa) debe ser separado de la institución inmediatamente.
- La autoridad educativa debe garantizar la permanencia de la o el estudiante en el sistema educativo, así como dar seguimiento a las medidas de protección de la víctima.
- En caso de no contar con profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) dentro de la Institución Educativa, busque apoyo en un DECE de una institución núcleo, DECE de apoyo Distrital o apoyo externo calificado para poder acompañar a las víctimas (profesionales de psicología, trabajo social, entre otros).
- Si se ha identificado un hecho de violencia sexual cometido tiempo atrás, existe la obligación de poner en conocimiento de la Fiscalía y así abrir el proceso de investigación para proteger a la niña, niño o adolescente, facilitando el acceso a su derecho a la justicia.

### RECUERDE:

Denunciar la violencia sexual es su derecho y responsabilidad. Es un delito no hacerlo. No se convierta en cómplice. Si se siente amenazado, pida confidencialidad e incluso medidas de protección.





## ¿QUÉ DEBEN HACER LOS PADRES, MADRES O CUIDADORES FRENTA A LA VIOLENCIA SEXUAL?

PREVENIR,  
DETECTAR  
Y ACTUAR



### PREVENCIÓN

- Enseñe a sus hijas e hijos o a los niños a su cargo que nadie puede tocarles sus partes íntimas y que ellos tampoco deben tocar las partes íntimas de nadie. Explíquenles que si alguien los toca en sus partes íntimas deben contárselo.
- Fomente una relación de confianza para que su hija o hijo pueda recurrir a usted, si algo le ocurre escúchelos activamente, eleve su autoestima, e incentívelos a que expresen sus sentimientos, esto ayudará a que sus hijos sean menos vulnerables a ser víctimas de violencia sexual.
- No oblique a niñas, niños o adolescentes a besar o abrazar a nadie si ellos no quieren, aunque se trate de miembros de la familia. Edúquelos para ser amables sin necesidad de tener contacto físico obligatorio.
- Observe cuidadosamente la relación de sus hijos con otras personas adultas (familiares, vecinos, profesores, entrenadores, guías religiosos) y el trato que reciben de ellos para reconocer si consideran a las personas de su entorno amenazantes o de su confianza.
- Prive al niño de imágenes, palabras y escenas no apropiadas para su edad.
- Asegúrese que el ambiente de la casa sea un ambiente de protección y cuidado.



### DETECCIÓN

Las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual necesitan de redes de apoyo y adultos de confianza para afrontar la situación que están pasando:

- **Las niñas, niños y adolescentes que refieren haber sido víctimas de violencia sexual no mienten.** Creer en su palabra, le permitirá actuar para reducir riesgos y brindarles protección. En la mayoría de situaciones de violencia sexual, los agresores son personas próximas a las víctimas y se encuentran en sus círculos cercanos como la familia, la escuela, la iglesia, entre otros.

- **Permanezca atento** a los cambios físicos, emocionales o de comportamiento de sus hijos e hijas. Recuerde siempre hablar con sus hijos y transmitirles la confianza necesaria para que puedan contarle lo que les pasa.
- **Busque apoyo** en las y los profesionales DECE, quienes le guiarán sobre los procedimientos que debe seguir. Busque apoyo de profesionales externos especializados como psicólogos, para brindar contención a las víctimas.
- Si detecta que alguna persona de su familia puede estar siendo víctima de violencia sexual, **no la juzgue**, escuche activamente lo que le tienen que decir.
- Una persona que ha sido víctima de violencia sexual **nunca es culpable de lo sucedido**. En la mayoría de casos de violencia sexual, el agresor es una persona conocida y cercana a las niñas, niños y adolescentes.



## ACTUACIÓN

Si su hijo o hija le cuenta que ha sido víctima de violencia sexual, siga estos consejos:

- Escúcheloa/a, mantenga la calma, créale, dígale que fue muy valiente al contárselo, y asegúrele que no tiene la culpa de lo que pasó y que va a buscar protección.
- Lléveloa/a inmediatamente a una revisión médica, busque apoyo psicológico, denuncie el caso, y asegúrese que el abusador no esté cerca.
- Cuando el caso sea denunciado, recuerde que el niño debe dar sólo un testimonio en la Fiscalía. No permita la revictimización.





# ¿QUÉ HACER SI TU ERES UNA NIÑA NIÑO O ADOLESCENTE VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?

Sabemos que estás pasando por una situación bastante complicada, pero no estás sola ni solo. La violencia sexual nunca es culpa de las víctimas. Si te sientes amenazada, si tienes miedo; buscar ayuda y denunciar puede ser un factor protector para que el hecho de violencia pare y no se repita.

Busca una persona adulta de confianza, con la que puedas contar y que te acompañe en este proceso.

Si la violencia se produce dentro de tu familia busca apoyo en las y los profesionales DECE, para que te guíen sobre cómo actuar y qué hacer en estos casos.

Sentir vergüenza, miedo y culpa son reacciones comunes en este tipo de situaciones, pero buscar ayuda puede ser un factor protector.

Si la violencia se produce dentro de la institución educativa, repórtalo a las y los profesionales DECE. Si algún profesional DECE está implicado en la situación de violencia, acude directamente a una autoridad educativa para reportarlo o a una persona de confianza.



# ¿QUÉ HACER PARA DENUNCIAR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL?



- Si detecta una situación de violencia sexual debe denunciarla inmediatamente, de preferencia en un plazo máximo de 24 horas, en la Fiscalía más cercana y notificar a la Institución Educativa o Dirección Distrital de Educación para habilitar la sanción administrativa.
- En caso de ser testigo en ese momento de lo que sucedió debe llamar inmediatamente al 911; Policía Nacional (1800-delito) o DINAPEN.
- Si necesita mayor información sobre qué hacer frente a un hecho de violencia:
  - Comuníquese a la línea de ayuda 171 opción 2 del Ministerio de Salud Pública.
  - También puede acudir a la Junta de Protección de Derechos de su cantón o a la Defensoría Pública de su ciudad o provincia.



# CERO TOLERANCIA a la violencia sexual

TRABAJEMOS  
en conjunto  
para prevenir  
**LA VIOLENCIA**

## Créditos:

Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir  
Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir

## Más información:

-  [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)
-  [@MinisterioEducacionEcuador](https://www.facebook.com/MinisterioEducacionEcuador)
-  [@Educacion\\_Ec](https://twitter.com/Educacion_Ec)

## Nota:

Este documento es un resumen y adaptación del “Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo” producido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2017.